



Frente a la crítica, el resultado. La Red Compartida Altán combinada con el Programa Internet para Todos fueron de los programas más cuestionados por el *establishment* de las telecomunicaciones, pero sus resultados, comienzan a revelarse.

El 1º de julio de 2022 se realizó el cambio en la estructura de control de Altán, que, por cierto, conservó a sus principales socios internacionales, bajo el modelo que se gestó en la oficina del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

Hasta julio de este año, según lo mencionado en la mañanera de ayer, la cobertura nacional de telefonía celular —incluyendo la Red para Todos— alcanza 95.3%, es decir, son beneficiadas 120 millones 135 mil 511 personas, pero la cobertura incluye un aumento de 4.5 millones de usuarios de comunidades de menos de 250 habitantes, comparado con 2022.

Para finales de 2024, habrá una cobertura de 96.4%, lo que revertirá el abandono en zonas que las empresas particulares consideraban poco rentables en sexenios anteriores.

Altán Redes, dirigido por **Carlos Lerma Cotera**, no sólo se alió con Bait de WalMart, sino con Financiera para el Bienestar, para dotar capacidad de distribución de las tarjetas de Internet para el Bienestar. Les falta incorporar a todas las tiendas de Diconsa y Liconsa si la ligaran a Financiera, serían un hit. Ya cuenta con 430 mil usuarios que acceden a internet y telefonía a precios accesibles y sin plazos forzosos.

El total de localidades “no comerciales” a las que llega es de 127 mil y lo que me da envidia, lo reconozco, es el precio porque se entrega una SIM o chip de CFE Internet con un paquete anual de tres a 15 gigabytes (GB), con minutos para llamadas y SMS mensuales a personas beneficiarias de algún programa social que habitan en zonas de alta o muy alta marginación y usan equipos compatibles con la banda 28, que no son los equipos de última generación, pero sí de los llamados “inteligentes” de gama intermedia.

Obvio, es “competencia desleal”. Y bueno, qué diferencia hay en que el Estado subsidie directo a quien usa el internet en esas localidades, frente a la entrega de subsidios a otros

operadores para lograr la cobertura social. Hasta en Noruega y Dinamarca se apuntan.

El otro tema que destaca es que CFE Telecomunicaciones, se habla con Lerma. El organismo ha instalado más de 10 mil 30 torres de telefonía de las 12 mil 629 proyectadas para 2024 y, su instalación se ubica en comunidades rurales que se conectan a la red 4.5 G de Atlán.

Con la infraestructura, se cubre con internet gratuito 98 mil 960 sitios públicos como centros escolares, unidades médicas rurales, puntos de venta Liconsa, bibliotecas, centros de salud, mientras que la Red Nacional de Fibra Óptica registra 174 nodos de interconexión y 705 torres instaladas y mil 46 están en proceso.

Como resultado de esta acción, en zonas rurales aumentó a 17.5 millones el número de personas con acceso a internet; en 2018 eran 10.8 millones de personas. El incremento de la cobertura equivale a 60% en la actual administración. Conclusión: ¡Valió la pena el rescate!

DE FONDOS A FONDO

#OrganismosAutónomos. La iniciativa del presidente **López Obrador** que pretende disolver los organismos autónomos constitucionales Inai, IFT y Cofece, además de los órganos reguladores como la CRE, entró en fase de revisión. Buena noticia para todos, porque pareciera que esta iniciativa y la propuesta de reforma a las leyes electorales, no entrarán en el paquete de aprobaciones de septiembre. La que sí salió de la comisión correspondiente es la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit y una más está por entrar: la reforma a la Ley del ISSSTE.

#IFT... El pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó la Política General de Gobierno de Datos con la cual se establecen procedimientos, estándares y controles para asegurar la calidad, integridad, disponibilidad, confidencialidad y uso ético de los datos que recaban y generan las Unidades Administrativas del instituto, algo que debería revisar el sucesor de **Emiliano Calderón**, porque este cambio permitirá que las unidades compartan la información proporcionada por los concesionarios de radio, televisión y telecomunicaciones y con ello dejen de pedir información que ya tiene algún área del instituto. Eso se llama gobernanza digital.

